

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE NELSY BONILLA HOYOS contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE IBAGUE RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-753

IBAGUE 27 DE OCTUBRE DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 16 DE ABRIL DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 3,000
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$18,289.98	
5% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 814.999,00
TOTAL	\$ 814.999,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-753
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Nelsy Bonilla Hoyos
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Municipio de Ibagué



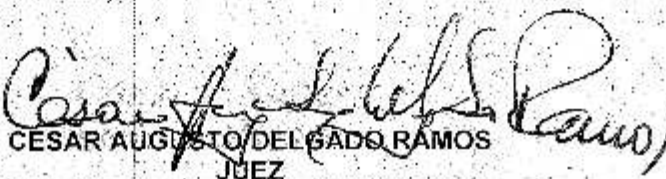
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiséte (27) de Octubre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 753-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NELSY BONILLA HOYOS
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 219, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué